



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004314-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a inspecciones realizadas por la Consejería de Sanidad del centro de carácter social "LAS ERAS NTRA. SRA. RODELGA" en MOZONCILLO (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Nuria Rubio García, Isabel Gonzalo Ramírez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la contestación a las preguntas escritas PE/10030003 a 1003005, PE/1003012 y PE/1003013, PE/1003433, PE/1003434 y PE/1003441 por parte de la Consejera de Sanidad se cita que la Consejería de Sanidad realizó inspección in situ el pasado 27 de abril de 2020 del centro de carácter social "LAS ERAS. NTRA.SRA. RODELGA" en MOZONCILLO (Segovia).

PREGUNTAS

1. **¿Se cumplía todos los requisitos de las normas vinculadas al control de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 en el citado centro?**
2. **Si la respuesta anterior es negativa ¿Cuáles fueron las circunstancias que se daban en el citado centro?**
3. **¿Se detecto alguna circunstancia en el citado centro para la adopción de medidas de solución y respuesta?**
4. **¿A partir de la citada inspección se ordenó alguna actuación en el centro?**

Valladolid a 09 de julio de 2020

El Procurador

Angel Hernández Martínez,

José Francisco Martín Martínez,

Nuria Rubio García,

Isabel Gonzalo Ramírez,

